

Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: Pago Schanzenbach - EX-2024-00141255- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la compra de bidones, botellas y potes de plástico para ser distribuidos al Área Centralizada de Actividades Prácticas y a los Departamentos de esta Facultad, según IF-2024-00215119-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00004977, emitida por el proveedor SCHANZENBACH FABIAN ALBERTO CUIT: 20-24319505-6, por la suma total de \$1.317.489,00 (Pesos Un Millón Trescientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con 00/100), referida al gasto mencionado utsupra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia asignados a Higiene y Seguridad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.